



ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO

No. 34

(25 de septiembre de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNA ELECTIVA GENERAL PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02-125-192 del 06 de agosto de 2019 Admisiones, Registro y Control Académico solicita el ofrecimiento de la asignatura Negocios Verdes - Virtual en todos los planes de estudio en modalidad de opcional a excepción del programa Ciencias Ambientales, dicha propuesta surge por iniciativa del Director de Univirtual con el aval de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de septiembre de 2019, aprobó dicha propuesta.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Créase la electiva Negocios Verdes, modalidad virtual, con tres créditos académicos y como una asignatura electiva general que podrá ser tomada por los estudiantes de todos los programas de pregrado de la Universidad dentro de la oferta de asignaturas electivas de cada programa a excepción del programa de Ciencias Ambientales, así:

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompaña./ Semanas	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
UVNV3	Negocios verdes	3	2	1	1	1	3	16	6	32	16	48	No tiene	Teórico - Práctica	Cuantitativa		

ARTICULO SEGUNDO: La asignatura creada en este acuerdo contará dentro del número de créditos que cada estudiante debe acreditar de electivas y no modificará el total de créditos de cada programa de formación.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2019.



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente



LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria